

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, **21 SEP 2018**

00334

Expediente N° 14.353/18

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.353/18 en el que, mediante Nota N° 1550/18, los Ingenieros Verónica ARTIGAS, Lucas Ramiro BURGOS, María Inés SASTRE y Héctor Jacinto CARDOZO, solicitan el aval institucional de la Facultad para el XV CONGRESO INTERNACIONAL DE PATOLOGÍA Y RECUPERACIÓN DE ESTRUCTURAS (CINPAR 2019), a llevarse a cabo en octubre de 2019, en la Ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO:

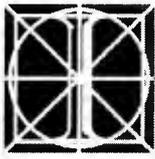
Que el Congreso Internacional de Patología y Recuperación de Estructuras se llevó a cabo, por primera vez y con gran éxito, en 2003 en Sobral (Ceará-Brasil), por iniciativa del Prof. Dr. Francisco Carvalho, del Instituto de Estudios de Materiales de la Construcción (IEMAC) de la Universidad del Valle de Acaraú.

Que ediciones posteriores del Congreso se realizaron en Fortaleza (Brasil) en 2007 y en 2011, en Aveiro (Portugal) en 2008, en Curitiba (Brasil) en 2009, en Córdoba (Argentina) en 2010, en La Plata (Argentina) en 2012, en João Pessoa (Brasil) en 2013, en Santiago de Chile en 2014, en Sao Leopoldo (Brasil) en 2015, en Porto (Portugal) en 2016, en Crato (Brasil) en 2017 y en Florencia (Italia) en 2018.

Que durante quince años, fueron parte de su historia prestigiosos conferencistas, participantes de sesiones técnicas, profesores, investigadores, ingenieros, técnicos, de universidades e instituciones de prestigio internacional y de empresas, que han coparticipado de sus experiencias y desarrollos en temáticas tan complejas.

Que en 2019 el Congreso Internacional de Patología y Recuperación de Estructuras vuelve a celebrarse en la República Argentina, en esta oportunidad en la ciudad de Salta, organizado por la Facultad de Ingeniería de la UNSa.

Que el CINPAR 2019 presenta una importante oportunidad para la adquisición de nuevos conocimientos, técnicas y tecnologías, como así también para el intercambio de



00334

Expediente N° 14.353/18

experiencias en trabajos de rehabilitación y refuerzo de estructuras.

Que el evento es considerado como uno de los más importantes Congresos, en América del Sur y en la Península Ibérica, en el área de patología y rehabilitación de estructuras.

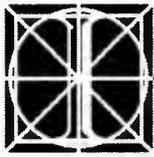
Que, entre sus objetivos, pueden citarse la divulgación y discusión de los métodos de inspección de estructuras y caracterización de los materiales; la presentación y discusión de las patologías más frecuentes en las construcciones y de las soluciones de rehabilitación y refuerzo de estructuras; el conocimiento y análisis de las principales causas de las patologías, considerando que este aspecto es fundamental para que la rehabilitación tenga éxito; la divulgación de los materiales más utilizados en los trabajos de rehabilitación y refuerzo de estructuras existentes y la promoción del intercambio de experiencias en el campo de estudio de las patologías y de rehabilitación y refuerzo de estructuras entre los profesionales que actúan en esta área.

Que ha tenido intervención en autos la Escuela de Ingeniería Civil, la cual aconseja declarar el evento de interés académico.

Que en las PAUTAS Y/O CRITERIOS PARA DECLARAR DE "INTERÉS UNIVERSITARIO", "ACADÉMICO", "DE INTERÉS", OTORGAR AUSPICIOS O RESOLVER SOBRE TODA OTRA ACTIVIDAD, aprobadas por Resolución R N° 1096-16, la figura de "declarar de interés académico" se establece *"para aquellas actividades académicas propuestas por miembros de la comunidad o dependencias de la Universidad, siempre que reúnan requisitos de calidad universitaria"*.

Que el Consejo Superior de la Universidad, mediante Resolución CS N° 543/16, deja aclarado que *"los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme a las Pautas aprobadas como ANEXO de la Res. R N° 1096-16"*.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.353/18

mediante Despacho N° 203/2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de septiembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, el XV CONGRESO INTERNACIONAL DE PATOLOGÍA Y RECUPERACIÓN DE ESTRUCTURAS (CINPAR 2019), a llevarse a cabo en octubre de 2019, en la ciudad de Salta, organizado por esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Civil; a los Ingenieros Lucas Ramiro BURGOS, María Inés SASTRE y Héctor Jacinto CARDOZO; a la Dirección de Alumnos; a la Dirección de Cómputos para su difusión y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00334** -CD- **2018**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa